

EL CABALLITO

Al fin avanzó la ley contra la violencia vicaria en CDMX

::::: Nos cuentan que avanzó, por unanimidad, en la Comisión de Igualdad de Género del Congreso capitalino, que preside la morenista **Ana Francis López Bayghen**, el dictamen



Ana Francis López

ESPECIAL para visibilizar y reconocer la violencia vicaria en la Ciudad de México. Si bien tiene el apoyo de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, esta iniciativa tenía seis meses en Donceles y Allende, —según reveló la diputada panista **Gabriela Salido**—, donde hubo mesas de trabajo. Esta violencia se da cuando un hombre

que haya tenido alguna relación de matrimonio o concubinato con una mujer, obstaculiza por cualquier medio la convivencia de la madre con sus hijos para manipularla o controlarla. Las legisladoras de la comisión consideraron un logro la aprobación del dictamen, pero nos detallan que la diputada **Nancy Núñez** refirió que el siguiente paso es la tipificación de esta clase de violencia en el Código Civil y Penal.

El enviado de Sheinbaum

::::: Nos comentan que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, ha asistido a todos los informes de los gobernadores de Morena, pero este miércoles no pudo acudir al de su amiga, la gobernadora de Colima, **Indira Vizcaíno Silva**; sin embargo, no la dejó sola, ya que envió en su representación al secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, quien desde temprano estuvo anunciando en redes sociales que andaba por allá. Nos platican que es la primera vez que la mandataria capitalina envía a alguien en su representación y por ello llamó la atención a quién eligió de su gabinete. ¿Tendrá algún mensaje oculto para un futuro próximo? Por cierto, doña Claudia felicitó a doña Indira a través de sus redes sociales.

Empujón a mujeres emprendedoras en Edomex

::::: Nos platican que en el paquete fiscal que presentó el gobierno del Estado de México al Congreso mexiquense el lunes pasado, se establecen nuevos elementos



Rodrigo Jarque

ARCHIVO EL UNIVERSAL para dar un empujón a la creación de empresas de mujeres. Así, para 2023, la Secretaría de Finanzas, a cargo de **Rodrigo Jarque**, propone que haya un subsidio fiscal en el impuesto sobre la nómina para las empresas encabezadas por mujeres y que tengan hasta tres empleados. Con ello, nos detallan, se busca dar facilidades a este sector de la población con miras a una independencia económica. Ahora, a seguir la ruta de aprobación en el Legislativo.

